



# El Centro SCOP, a un paso de su recuperación

NIZA RIVERA

**A** seis años de una amenaza de desmantelamiento y a cuatro de un sismo más que encendió los focos rojos sobre el destino del antiguo conjunto artístico-escultórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se vislumbra “la luz al final del túnel”: Su declaratoria patrimonial estaría en los próximos meses, según reveló el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Ello concluiría con el estira y afloje por el rescate del que fuera Centro SCOP, en el cruce de Eje Central y Xola en esta ciudad, aunque sin la Unidad Habitacional colindante, exigencia del colectivo “En defensa de los murales del Centro SCOP”.

Un discreto tuit de la cuenta oficial de la SCT el pasado 8 de marzo alertó a vecinos, a integrantes de esa agrupación y a ciudadanos en general, pues el mensaje (#MantenteInformado los titulares de @cultura\_mx y #SCT realizaron recorrido por el #centroSCOP) se acompañó de tres imágenes donde aparecen autoridades de esa instancia, de la Secretaría de Cultura (SC) y del INBA, caminando por las áreas verdes que rodean el inmueble, desalojado tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Vieron en ello una acción posible.

Tras el seguimiento que *Proceso* (#2198, 2237 y 2287) y *Apro* le han dado al tema, la

arquitecta Dolores Martínez Orralde, subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble del INBA, confirmó en entrevista con este semanario que la declaratoria, de la que tanto se ha hablado desde antes de la pandemia, “tendría que estar este año”.

Y sería como “Monumento Artístico del Centro Nacional Conjunto SCOP”, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972.

## La defensa

Previo a este diálogo con Martínez Orralde, la iniciativa ciudadana del mencionado grupo emitió un documento público –colocado en sus redes sociales Twitter y Facebook @DefensaScop–, haciendo a las autoridades una petición formal: Conocer la información y avances del anteproyecto para la declaratoria.

Lo anterior sin perder de vista los puntos que el colectivo ha solicitado desde el origen de esta iniciativa:

- Restaurar y reinstalar los murales del Centro SCOP, ello tras haberse bajado 2 mil 25 de 4 mil 129 mosaicos mexicanos de los edificios A y B, con medidas de 1 x 1 m., aproximadamente.

- Declaratoria de Monumento Artístico, y
- Convertir el inmueble en un espacio cultural.

Sobre el primer punto, el colectivo precisó que del total de mosaicos mexicanos

embalados en bodegas de la SCT –según fuentes de CAV Diseño e Ingeniería, la empresa encargada de retirarlos en 2018–, 210 pertenecen al mural *Los aztecas*, 536 de *Conquista y Libertad*, 264 de *Los Libertadores*, 310 de *Los mayas*, 228 de *Independencia y Progreso*, 357 de *Cuatro siglos de comunicaciones en México* y 120 de *Cadenas*.

El colectivo ciudadano está conformado por las investigadoras del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) del INBA, Laura González Matute y Guillermina Guadarrama; la artista plástica y curadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Lucila Rousset; el periodista y promotor cultural Juan Bautista, y el biólogo Jesús Ismael Vega.

Fue la especialista Guillermina Guadarrama, designada para informar ahora sobre el citado documento de dos páginas, quien vía telefónica comentó que éste se envió a autoridades culturales luego de un encuentro “amistoso y abierto” que sostuvieron en febrero pasado, en el cual estuvo Martínez Orralde; después de esto el enlace se rompió hasta fechas muy cercanas a esta entrevista con *Proceso*, cuando informaron al grupo que en breve, este abril, se reanudaría una nueva charla.

Al respecto comentó la investigadora: “Siempre pensamos que en esta nueva administración habría disposición, y no digo que no exista, pero a lo largo de estos

**Está cerca el fin de la lucha del colectivo “En defensa de los murales del Centro SCOP”, formado por especialistas y vecinos de su Unidad Habitacional –integrante del antiguo conjunto artístico-escultórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes–. Resuelta la parte técnica, falta aún la jurídica, en la cual las autoridades trabajan para dar a conocer este año el rescate y salvamento como “Monumento Artístico del Centro Nacional Conjunto SCOP”. Así lo informó a Proceso la arquitecta Dolores Martínez Orralde, subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble del INBA.**

años ha sido muy intermitente, por nuestra parte siempre hemos estado abiertos porque en el fondo queremos lo mismo que ellos: la protección de las obras.

“Somos una iniciativa conformada por distintas personalidades con conocimientos diversos, y con tanto tiempo de distancia hemos conformado una documentación que consideramos de interés”.

–¿Hay algo en particular que consideren tendría que consignar la declaratoria del Centro SCOP?

–Creo que lo resume bien el documento; hemos hecho mucho énfasis en la necesidad de preservar y restaurar la obra plástico-arquitectónica, pero conforme estudiamos e investigamos sobre el tema, hay que recordar que en un inicio se creó como un conjunto con la Unidad Habitacional Narvarte IMSS. De ahí que los más de 2 mil vecinos, con los que tenemos contacto muy cercano, estén interesados en que se tome en cuenta a la unidad para la declaratoria. Y como iniciativa buscamos impulsarla.

Por su parte, Juan Bautista anunció que este año se publicará un libro coordinado por él, producto del esfuerzo de investigación recopilada sobre la SCOP y la Unidad Habitacional:

“Es tanta la información que tenemos que esta labor está tomando más tiempo de lo que pensamos, pero esperamos que logremos publicarlo pronto, sin olvidar que el empuje de los vecinos y del grupo ha sido respaldado por profesoras de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, pues el tema de la Unidad Habitacional ha sido materia de trabajo de tesis de jóvenes arquitectos sobre posibles soluciones a las problemáticas que viven los vecinos.”

### La respuesta oficial

Vía telefónica también, Dolores Martínez Orralde refirió que la declaratoria para el SCOP se trabaja desde hace dos años por lo menos, y que se apoyan en la UNAM para los detalles:

“Es importante precisar que el INBA tiene identificado y catalogado este inmueble como obra de ‘valor estético relevante’; es una valoración integral, no sólo es de interés el tema de los murales, sino como claro ejemplo de arquitectura, un ejemplo arquitectónico-urbano de los años cincuenta realizado por un grupo de arquitectos destacados encabezado por Carlos Lazo”.

El INBA también precisó que los paneles retirados y embalados del Edificio A e intersección del Edificio B, son 2 mil seis piezas (19 menos que lo precisado por el grupo “En Defensa de los murales del Centro SCOP”), desprendidos en 2018 –durante la administración federal pasada–, cuando la SCT presentó al INBA un proyecto para su retiro, y que los mosaicos conforman 30% del total de los 13 murales que envuelven a la SCOP”.

La arquitecta refirió asimismo que los mosaicos se encuentran “en un estado adecuado, si acaso con un poco de polvo”, en un lugar cerrado al que “nadie tiene acceso”, según pudo constatar el pasado 18 de febrero durante una visita que realizó en compañía de funcionarios del Cencropam (Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble).

Sobre el avance y estado de la declaratoria para la SCOP, comentó la funcionaria del INBA:

“El expediente técnico está prácticamente listo, hemos trabajado antes y durante la pandemia y se complementaron detalles de información.”

El INBA invitó –dijo– al Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM para generar un proceso de investigación (ver Recuadro), realizado paralelamente a un seminario encabezado por el historiador de arte Renato González Mello con colegas y alumnos, “y estamos muy contentos con los resultados”. Explicó:

“Su investigación no incluyó el tema de la Torre de Comunicaciones porque es posterior al conjunto original, pero a través de la Dirección de Arquitectura del propio instituto se complementó la investigación –y con apoyo de la SCT– para ▶



Vega y Bautista (de pie), Rousset, Guadarrama y González Matute (sentadas)

J. Raúl Pérez



Martínez Orralde. Proceso de transición

que se incluyera la torre, y ya está prácticamente cerrado el expediente técnico. Lo que sigue es lo jurídico, que tiene que ver con la acreditación de la propiedad y con la información catastral precisa de cada predio”.

Una vez que se revise toda esa documentación, en acompañamiento de lo jurídico, harán un acuerdo de “inicio de declaratoria”, y con apoyo de la SC, a través de su área jurídica, un enlace para una fase de revisión con Consejería Jurídica de Presidencia, que concluiría finalmente con la publicación respectiva en el *Diario Oficial de la Federación*.

En todos los casos el INBA trabajaría dotando de información necesaria, dado su contacto con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), al cual pertenecen el Centro SCOP y la SCT.

—¿Cuándo estaría esta declaratoria, hay fecha?

—Al concluirse el expediente técnico se entrega a estas áreas mencionadas; estamos justo en ese proceso de transición. Lo importante está plasmado y la idea es que sea este año. No me atrevo a dar una fecha, pero pienso que tendría que estar este 2021.

Entre las instituciones involucradas, además de la SC a través del INBA, la SCT e Indaabin, están el área de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

—Mencionó a la Torre de Comunicaciones y a los edificios del Centro SCOP para la declaratoria, ¿pero la Unidad Habitacional no formará parte?

—Sí, porque la Unidad Habitacional tiene una problemática en términos de propiedad privada; ahí lo que nos recomiendan es el trabajo de espacios a manera de colindancia para que la gestión sea más rápida en términos de documentación y demás. En el estudio que tenemos está presente el tema de la vivienda, porque al final fue parte del conjunto, de ahí la complejidad en el nivel catastral; es por eso que nos hemos asesorado a través del Indaabin para tener certeza de cómo están delimitando los predios. Son procesos un poco lentos, y más con la pandemia... se va a mantener esta delimitación, pero vamos a ver la manera en que están incorporados con la lectura de conservación integral, y ya lo iremos platicando”.

Concluye con esta confesión:

“Se habla del patrimonio histórico, pero hacer el reconocimiento del patrimonio cercano, el que tenemos a la mano, me parece un buen detonador del reconocimiento del valor que tiene el patrimonio del siglo XX, que a veces, por tenerlo tan cerca, no valoramos tanto.”

## NIZA RIVERA

La participación de la máxima casa de estudios en la declaratoria para el Centro SCOP ya se había anunciado en septiembre de 2019 a la Secretaría de Cultura (SC) federal, que adelantó a su vez estar en contacto con miembros del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

En efecto, en la edición 2287 de *Proceso*, la SC refirió:

“Con ellos se coordina un proyecto de investigación historiográfica que permita preparar un expediente técnico que, una vez conformado, pueda estar en condiciones de presentarse ante la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos del INBA...”

Ahora, a casi dos años de distancia —lapso en el cual incluso se anunció un “Patronato de Restauración” por la SCT, del cual no se ha anunciado más nada—, el doctor en Historia del Arte e investigador del IIE Renato González Mello informó a este semanario que la parte correspondiente a la documentación “Propuesta de Declaratoria del Centro SCOP” ya se entregó al INBA, y su base es un amplio estudio efectuado tras el sismo de 2017 que tuvo como un primer objetivo conformar un libro de historia del arte.

El volumen probablemente se publicará este mismo año.

Por teléfono, el investigador y exdirector del IIE comentó que su labor ha sido de “engranaje”, una participación como parte de un equipo multidisciplinario conformado por:

Elsa Minerva Arroyo Lemus y Eumelia Hernández Vázquez (Instituto de Investigaciones Estéticas), Elisa Drago Quaglia (Facultad de Arquitectura), Rebeca Julieta Barquera Guzmán (Facultad de Filosofía y Letras), y los alumnos de esta última facultad: Francisco Esteban Alvarado Carrasco, Luis Abel Bastida Medina, Raquel Cortez García, Zyanya Ortega Hernández, Alan Saúl Ramírez Sandoval, Jatsive Ameyali Soto Romero e Itzel Stephanie Vega Jauregui.

La “Propuesta de Declaratoria” fue resultado de un amplio seminario que aún continúa como parte del trabajo académico de la máxima casa de estudios y su publicación como destino final:

Desde que se planteó lo que iba a pasar con la SCOP después del sismo de 2017, tratamos de colaborar en lo posible en el rescate de monumentos en situación vulnerable, y la SCOP fue de los edificios modernos con gran valor cultural seriamente dañados por la condición del suelo en esa zona, ello además de que también se vio afectado en 1985.

“En 2017 se habló de que el edificio se-



Asesoramiento predial



González Mello (centro). El altorrelieve de Zúñiga

## Dos institutos de la UNAM, definitivos en el salvamento

ría derribado y los murales llevados al que entonces sería aeropuerto de Texcoco. Ahí tuvimos un primer pronunciamiento del IIE, porque nos pareció que antes debía haber argumentos técnicos, lo que coincidió con pronunciamientos de distintos órganos legislativos que también ayudaron a que esto no sucediera.”

—¿En qué momento hubo acercamiento formal con el INBA para la declaratoria?

—De manera formal nos invitaron a principios de 2019. El documento para la declaratoria no es tan largo pero sí muy cuidadoso y argumentado. Trabajamos bajo el formato de seminario —que le agradó al INBA para laborar la parte técnica—, lo cual nos dio ánimos para continuar. Lo que nos planteamos para el documento fue explicar por qué la obra, el edificio y sus decoraciones son dignos de conservación, en principio la parte de los murales.

El especialista también informó que como parte de la investigación para esa “Propuesta de Declaratoria” se documentaron en el acervo de la SCT, el Archivo General de la Nación, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y el Archivo de Arquitectos Mexicanos de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

El volumen tendrá 10 capítulos, adelantó:

“Será una obra grande (aunque no necesariamente una ‘torre de marfil’), con escritos de investigadores y estudiantes, cuyo resultado es una defensa de la necesidad de investigar. La idea es hablar del conjunto como integral, destacando su importancia en la historia del arte mexicano.”

—¿Qué pasa con la Unidad Habitacional para ser propuesta como parte de la declaratoria? Esto, dado su origen como parte del Centro SCOP.

—La Unidad Habitacional, como muchos proyectos de los años cuarenta y cincuenta, fueron utópicos en el mejor sentido de la palabra, porque buscaban mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. En un principio fueron viviendas para los trabajadores del centro que originalmente iba a ser un hospital; por supuesto que incluimos la parte correspondiente en el documento entregado al INBA, no hay duda de su valor, pero al ser propiedad privada es otro tema, y esa gestión ya le corresponde a las autoridades.

Y en relación al tema de los mosaicos que se desprendieron en 2018 del Centro SCOP, un 30% aproximadamente, afirmó:



Ovando. Primero, la seguridad

“Creo que debemos de aprender de las experiencias previas, hay que recordar que se intentó desprender los mosaicos después del sismo de 1985 y se rompieron, tendría que haber estudios antes de intentar desprenderlos. La conclusión a la que ahora llegó el equipo de trabajo es que sería mejor no intentar desprenderlos.”

### Nuevo estudio de Ingeniería

Otra de las instancias de la UNAM que trabajan en la declaratoria del Centro SCOP es el Instituto de Ingeniería de la UNAM (II UNAM), cuya integración en el proceso de declaratoria es reciente, según refirió su subdirector de Estructuras, el ingeniero Efraín Ovando Shelley.

El 25 de marzo pasado, afirmó, se recibió apenas una invitación del INBA (a la par que también hubo un diálogo-invitación de parte de Jorge Arganis, titular de la SCT), y que por lo corto del tiempo aún se está conformando el equipo de trabajo al que probablemente le tomaría algunos meses presentar un resultado.

Pero ya en 2011 el II UNAM realizó un estudio sobre el Centro SCOP relativo al subsuelo, cimentaciones, estructuras y protección del acervo cultural, que el investigador anunció como parte de la actualización en un nuevo trabajo:

“El de 2011 lo entregamos en un informe a la SCT. En aquella época aún estaba ocupado el edificio y emitimos una serie de recomendaciones. El problema fundamental del edificio es que entonces ya presentaba una inclinación significativa, palpable incluso para los mismos trabajadores de la SCT que se sentían incómodos ante esta situación.”

—Desde la ciudadanía se ha planteado que este espacio pudiera ser un Centro Cultural...

—Primero que nada la permanencia depende de la seguridad estructural de los edificios. ¿Qué destino darle a los edificios? Ahí no podemos opinar, nuestra intervención será meramente técnica, puntual y objetiva.

Adelantó que el equipo de trabajo del II UNAM estaría dividido en especialistas en estructuras, en conservación de patrimonio y en aspectos geotécnicos. Proporcionó dos nombres: los ingenieros Roberto Sánchez y Roberto Melli, ambos del mismo instituto.

Los retos de este nuevo estudio al que se someterá el Centro SCOP será la reglamentación posterior al sismo de 2017 (Normas para la Rehabilitación Sísmica de Edificios de Concreto, dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017); ello además del informe sobre el subsuelo de la CDMX, que cambia cada año debido al agua.

Y finalizó:

“Lo importante es que después de 10 años se recupera el tema del rescate del SCOP. Ojalá el tiempo y el presupuesto den para garantizar la permanencia de este importante patrimonio que nos dejaron los maestros muralistas.” ●